



Ocioambiente S.L. con C.I.F. B-90138504 como empresa adjudicataria del servicio de las Actividades Extraescolares, informa que se procederá a realizar el cobro de la parte proporcional de la asistencia del mes de Marzo de las Actividades Extraescolares, como viene siendo habitual a mes vencido, entre el 15 y el 20 de Abril.

En Sevilla, a 31 de Marzo del 2020

A blue ink stamp with a cloud-like border containing the text 'OCIOAMBIENTE S.L.' is overlaid with a handwritten signature in blue ink.